

**Reconocimiento de buenas prácticas en
capacidad resolutive del primer nivel
de atención.**

*Convocatoria
2019*

12 de abril al 31 de mayo



**Ministerio
de SALUD**



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OPHA WORLD HEALTH ORGANIZATION

OPS



RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE CAPACIDAD RESOLUTIVA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL SNIS

Lanzamiento en el marco del 7 de abril:
"Día mundial de la salud"

Dra. Adriana Brescia
Directora General de Coordinación

5/4/2019



Fundamentación

- La **reforma de la salud** en Uruguay buscar asegurar el acceso universal a servicios integrales de salud, orientados por principios de equidad, continuidad, oportunidad, calidad según normas, interdisciplinariedad y trabajo en equipo, centralización normativa y descentralización en la ejecución, eficiencia social y económica, atención humanitaria, gestión democrática, participación social y derecho del usuario a la decisión informada sobre su situación.
- La **Ley 18.211 referente a la creación del SNIS**: jerarquiza la Estrategia de APS y prioriza un Primer Nivel de Atención resolutorio y continente, que funcione en redes y de forma coordinada con los otros niveles de atención, a efectos de dar respuestas a las necesidades de salud de la población y mejorar su calidad de vida (arts. 34 y 36).



Bienvenidos a nuestro nuevo sitio web, estamos trabajando para incorporar y acercar todos nuestros contenidos.

**Usuarías y usuarios****Profesionales y técnicos****Empresas y servicios de salud**

Mejores prácticas en el primer nivel de atención

El Ministerio de Salud reconoce las 15 mejores prácticas en el primer nivel de atención.

[Más información](#)

Sistema de urgencia y emergencia

[Acceso al sistema](#)

Atención al usuario

[Reclamos y Denuncias](#)

Comunicaciones MSP Canal en Youtube

Canal de Youtube

[INICIO](#)[VIDEOS](#)[LISTAS DE REPRODUCCIÓN](#)

Videoconferencia Egru

Comunicaciones MSP • 8 esp

Videoconferencia Egresos Hot

[EN DIRECTO AHORA](#)[Videos subidos](#)[REPRODUCIR TODO](#)[Ir al canal](#)

Ministerio de Salud Pública

Dirección: 18 De Julio 1892

Teléfonos: 1934

[Contacto](#)

Información de interés

- Fondo Nacional de Recursos
- Objetivos Sanitarios 2020
- Capacitación 2018

Enlaces de interés

- Registro de Títulos
- Consulta de Medicamentos
- Infotítulos

Equipo de trabajo

Jacqueline Ponzo FMED_UdelaR

Mariana Mugico FE_UdelaR

Wilson Benia OPS_UY

Griselda Bittar OPS_UY

Irene Petit DIGESA_MSP

Sergio Nuñez Dirección General JUNASA_MSP

Fernando Barbé Dirección General JUNASA_MSP

Soledad Bonapelch DIGECOOR_MSP

Graciela Almeda DIGECOOR_MSP

Diego Langone DIGECOOR_MSP

Sandra Moresino DIGECOOR_MSP

Maribel Chacón DIGESE_MSP

Zoraida Fort_CONAE

Se agradece la colaboración en el armado del formulario al Grupo PCAT Uruguay.



Objetivos_2019

- Los objetivos de esta convocatoria son:
 - motivar a los prestadores integrales a la postulación de BBPP,
 - brindar las pautas que permitan a los prestadores del SNIS cumplir con las etapas de presentación de sus experiencias de forma eficaz y eficiente,
 - reflejar con claridad las características de la buena práctica.

Dimensiones BBPP en PNA_2019

- Identificación de **elementos clave** de las buenas prácticas (Contexto, Población Objetivo y Beneficiaria, Objetivos, Resultados, Lecciones Aprendidas, etc.)
- Elementos que posibilitan la **resolutividad** del PNA:
 - **Accesibilidad:** posibilidad de utilización efectiva de las prestaciones relativas a la práctica.
 - **Longitudinalidad:** vínculo establecido entre el usuario y el profesional o centro de salud del PNA en el que se desarrolla la práctica.
 - **Atención continua: Coordinación e Integración:** enlace entre los distintos niveles y servicios para garantizar la atención de las personas. En particular, aspectos vinculados a la comunicación y a la gestión del proceso de referencia y contrarreferencia.
 - **Atención continua: Sistemas de información:** disponibilidad de instrumentos de registro, incorporación, transferencia y recepción de otras fuentes de información, para la atención de las personas.
 - **Orientación Comunitaria:** conocimiento y adecuación de la práctica a las necesidades particulares de una población definida mediante el conocimiento del contexto local, la promoción de la participación social, y el trabajo intersectorial en red, entre otros.

Dimensiones BBPP 2019

- Caracterización de los **recursos humanos** asociados a la práctica:
 - ✓ perfiles
 - ✓ cantidad
 - ✓ dinámica de trabajo

Dimensión relativa a la unidad asistencial en la que se desarrolla la práctica:

- **Integralidad (servicios disponibles)** (PCAT) versión IA FE-gestores.
 - Esta dimensión pondera la variedad de servicios disponibles en el centro de salud del PNA: consejerías, servicios preventivos y curativos, entre otros.
 - Incluye la evaluación del catálogo de servicios que la unidad asistencial provee a la población, la identificación de problemas orgánicos, funcionales o sociales, particularmente aquellos que son más frecuentes en la población.

Ej. preguntas formulario de inscripción

Nombre prestador

Departamento

Localidad de la práctica

Carta firmada por Director técnico o de Unidad Ejecutora de la institución

Nombre y Apellido Director técnico o de UE

Nombre y Apellido quien responde el formulario

Nombre y Apellido del referente la práctica del Equipo de Resolutividad del PN.

Datos de contacto referente de la práctica: email

Nombre de la/s unidad/es asistencial/es en que se desarrolla la práctica

Calle y Nº:

Nombre de la práctica que se desarrolla en la unidad asistencial

Describa brevemente en qué consiste la práctica

Fecha de inicio

Identifique el contexto inicial que motiva la iniciativa de implementar esta práctica

Describa la población objetivo de la práctica

Cuántas personas accedieron a prestaciones vinculadas a la práctica

Existen otras instituciones asociadas que participen en la práctica

¿Cuáles y en qué consiste su participación?

Cuáles son los objetivos de la práctica

¿Qué resultados se han buscado con esta práctica?

¿Cuáles resultados se han logrado con esta práctica? Identifique los tres principales

¿Tiene indicadores que comprueben el logro de esos resultados?

Explícite al menos un indicador para cada resultado logrado

Si no cuenta con indicadores explique por qué considera que el resultado fue alcanzado

¿Cuál es el elemento de innovación que incorpora esta práctica?

¿Cuáles son las lecciones aprendidas de esta práctica?



Cuándo?

Cronograma BBPP 2019	
Apertura de la convocatoria	Desde el 12 de abril al 31 de mayo de 2019.
Selección de BBPP a visitar y realización de visitas	Junio y julio de 2019.
Análisis y evaluación de BBPP 2019	Agosto de 2019.
Jornada de premiación de BBPP 2019	Setiembre de 2019.

Forma y requisitos de inscripción

- La pauta para la inscripción estará disponible en www.msp.gub.uy
- La inscripción se realiza mediante el llenado de un formulario web, disponible a partir del **12/4** en www.msp.gub.uy
- El contenido del formulario tendrá carácter de **Declaración Jurada**.
- Los equipos que se presenten deberán adjuntar al formulario web, una carta aval firmada por la Dirección Técnica de la institución o de la UE.
- Se debe de designar un referente para las comunicaciones con el Comité Evaluador.
- Una vez completado el formulario, se podrá descargar un pdf con los datos ingresados.
- El e-mail para recibir las consultas relativas a la convocatoria es buenaspracticaspna@msp.gub.uy (solo se va a contestar consultas que lleguen por esa vía).
- El Comité Evaluador de las experiencias está conformado por: el MSP, la OPS, con participación de las JUDESAs de los departamento que se presenten las BBPP, Cátedras de la UdelaR de Medicina Familiar y Comunitaria, y Enfermería Familiar y Comunitaria.

Criterios de valoración

1. Evaluación del formulario de postulación.
 2. Evaluación de la experiencia presentada.
 3. Selección y visita a las instituciones y unidades asistenciales donde se desarrollan las prácticas.
- Luego de realizada la visita, se elaborará un informe breve conteniendo el resultado de la misma. El evaluador asignado mantendrá bajo estricta confidencialidad, la información que surja de la presentación del servicio.
 - Las experiencias seleccionadas como muy buenas prácticas, se incluirán en el repositorio de la página web del MSP.

Final del proceso:

Las BBPP presentadas y evaluadas de forma satisfactoria obtendrán:

- Distinción de **“INSTITUCIÓN CALIFICADA CON BUENAS PRÁCTICAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN AÑO 2019”**.
- Publicación de las **EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN RESOLUTIVIDAD DEL PNA** en la web atuservicio.uy.

Muchas gracias

Dirección General de Coordinación
Ministerio de Salud Pública
buenaspracticaspna@msp.gub.uy

